



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES DESAM

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 29 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO REGISTRO N°: 00798/2024

VISTO:

El Decreto Registro N° 1816, de fecha 28 de Diciembre de 2023, que nombra como titular del cargo de Técnico de Nivel Superior en Enfermería, a doña **Sheryl Ayleen Zuleta Jara**; el Art. 4° de la Ley N° 19.378/95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; los Arts. 58° letra e) y 70° de la Ley N° 18.883; Lo dispuesto en el Decreto N° 1604 de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; Lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N° 1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue Decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; Lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; Decreto Registro N° 59/2023 de fecha 18/01/2023 que nombra a doña Katherine Bautista Colamar en el cargo Técnico con desempeño en Dirección de Control; Decreto Exento N° 255 de fecha 26/01/2024, que instituye el orden de subrogancia del Director de Control y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N° 18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales; Decreto Exento N° 1092 de fecha 13 de abril de 2022, que instruye el uso de plataforma Ceropapel; La Resolución N° 6, 7 y 18/19 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Destínese a doña **SHERYL AYLEEN ZULETA JARA**, RUN. 18.972.038-6, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar de San Pedro de Atacama, Categoría C, Nivel 14° de la Carrera Funcionaria, con una jornada de 44 horas semanales, a desempeñar funciones propias del cargo en la Posta de Salud Rural de Toconao, a contar del 14 de Mayo hasta el 31 de Diciembre del 2024.

2.- Manténgase las remuneraciones establecidas en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en su artículo 23, letra a), b) y c) y demás asignaciones si correspondiere; con cargo al Subtítulo 215-21-01 **Personal de Planta**, del Presupuesto de Salud año 2024.

3.- Póngase en conocimiento de los Directores de la Municipalidad de San Pedro de Atacama y sus servicios traspasados.

4.- Regístrese el presente Decreto en el SIAPER (Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Distribución:

ROSA BORQUEZ BARRAZA encargada personal salud oficina de personal y remuneraciones desam
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21639784&hash=243cf>